MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 683-2011-A/MDP

San Martín de Pangoa, 22 de agosto del 2011

VISTO; el Informe N°1009-2011/SG.DS.SS.MM/MDP, exp. 9077, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Social, referente al apoyo con calaminas y ollas, para el Comedor Popular del C.P. Santa Cruz de Anapati.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 87° de la referida Ley, establece que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades;

Que, estando la Solicitud, exp. 9077 presentado por el Delegado Vecinal Comunal del C.P. Santa Cruz de Anapati, que solicita donación de 30 planchas de calaminas y ollas para el Comedor Popular, a fin de atender a los necesitados; el mismo que cuenta con Informe N° 1009-2011-SG.DS.SS.MM/MDP de la Sub Gerencia de Desarrollo Social que recomienda procedente la atención;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la donación de 30 planchas de Calaminas y 01 olla N° 60 para el Comedor Popular del C.P. Santa Cruz de Anapati, representado por Cirilo Ponce Monje – Delegado Vecinal Comunal del C.P. Santa Cruz de Anapati.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y S.G. Presupuesto y la Unidad de Abastecimiento, el cumplimiento de la presente disposición municipal.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Jorge [illegible] Huaman Quintana
ALCALDE

393

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
GESTION 2011 – 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SG. COM.
RECIBIDO
22 AGO 2011
FECHA:

INFORME Nº 1009 – 2011/SG.DS.SS.MM/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
RECIBIDO
FECHA 22 AGO. 2011
HORA: 12:11 FOLIO: 03
EXP: 9077 FIRMA:

A : *Sr. Logan M. López Solís*
Gerente Municipal

DE : *Ing. Elvis Granados Soto*
Sub Gerente de D.S. SS.MM.

ASUNTO : ***Apoyo con calaminas y Olla N° 60 – Comedor Popular***

REF. : *Solicitud, Exp. N° 9077 de fecha 18/08/11*

FECHA : *Pangoa, 22 de Agosto del 2011.*

==========

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

En atención a documento en referencia, emitida por las autoridades del C.P. Santa Cruz de Anapati; donde solicitan calaminas y ollas para comedor popular; habiéndose realizado las evaluaciones y coordinaciones respectivas con la sub gerencia de planeamiento y presupuesto; se ***sugiere apoyar con 30 planchas de calamina y 01 olla N° 60; a través de una resolución de Alcaldía;***

Es cuanto solicito para su atención y fines correspondientes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ELVIS GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ANCHAS DE
.IOS DE COCINA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 18 AGO 2011
HORA: FOLIO:
EXP: FIRMA:

en mi calidad de
ción del Distrito de
in, con el debido

para los niños
a fin de solicitarle
tén, cucharones,
su valioso apoyo

r de justicia que

gosto del 2011.

CIRILO PONCE MONJE
DELEGADO VECINAL COMUNAL
DNI Nº 20969380

JOSE VALERO
TENIENTE GOBERNADOR
DNI Nº 42011171

PROVEIDO
PASE A: SG. Desarrollo Social
PARA: Su evaluación e informe para atender de acuerdo a disponibilidad

392

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SG. CAM.
RECIBIDO
22 AGO 2011
FECHA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO
18 AGO 2011

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Exp. N°: 9077 Folio: 01
8.36 Firma:

SOLICITO : DONACIÓN DE 50 PLANCHAS DE CALAMINA, UTENSILIOS DE COCINA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 18 AGO 2011
HORA:
EXP.: FIRMA:

SEÑOR : JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

Yo **CIRILO PONCE MONJE,** identificado con DNI Nº 209669380 en mi calidad de Delegado Vecinal, del Centro Poblado Santa Cruz de Anapati, , jurisdicción del Distrito de San Martin de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, teniendo la gran necesidad de construir comedor popular para los niños para poder realizar la preparación de alimentos, recurro a su digno despacho a fin de solicitarle la donación de 50 planchas de calamina, una olla Nº 60, una olla Nº 50, sartén, cucharones, platos, cucharas y otros que sean necesarios, seguros de ser merecedor de su valioso apoyo suplico su comprensión.

POR LO TANTO:

Ruego a Ud. Señor Alcalde, agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 08 de agosto del 2011.

ATENTAMENTE

DELEGADO VECINAL COMUNAL C.P. SANTA CRUZ PANGOA

CIRILO P.M.

CIRILO PONCE MONJE
DELEGADO VECINAL COMUNAL
DNI Nº 20969380

MINISTERIO DEL INTERIOR TENIENTE GOBERNADOR DISTRITO DE PANGOA

JOSE VALERO
TENIENTE GOBERNADOR
DNI Nº 42011171

PROVEIDO
PASE A: SG. Desarrollo Social
PARA: Su evaluación e informe para atender de acuerdo disponibilidad